

CAPÍTULO 2: DIRECTORES ESPIRITUALES

SU DIRECTOR ESPIRITUAL ANTES DE MARZO DE 1930

Seguiré haciendo deducciones. Hay algo más que resulta inverosímil en el relato de Escrivá, y es que sistemáticamente repite que, al dar a conocer al P. Sánchez lo ocurrido el 14/2/1930, le respondió éste que aquello era *tan de Dios como lo demás*. ¿Qué era *lo demás*? No sabría yo encontrar otra respuesta que ésta: lo ocurrido el 2/10/1928. En efecto, Escrivá mismo nos explica en la *Catalina* n. 475, escrita el 12/12/1931, que no hubo ninguna otra cosa especial tras la visión del 2 de octubre hasta algo que le ocurrió en noviembre de 1929. He aquí lo que dice esa *Catalina*, que puede muy bien figurar en la colección de los mejores ómenes de Escrivá:

El silencio del Señor, desde el día 2 de octubre de 1928, fiesta de los Santos Ángeles y vísperas de Santa Teresita, hasta el mes de noviembre de 1929 dice muchas cosas (...): evidencia de modo indudable que la Obra es de Dios, pues, si no hubiera sido inspiración divina, la razón exige que, recién terminados los santos ejercicios en octubre del 28, inmediatamente, con más ilusión que nunca, porque ya quedaba dibujada la empresa, continuara este pobre cura anotando y perfilando la Obra. No fue así: pasó más de un año sin que Jesús hablara.

De lo que le ocurrió en ese noviembre no he tenido noticia porque nunca se ha hablado de ello en la Obra o en las biografías de Escrivá, que yo sepa. Por ello, creo que no debió de tener mucha importancia¹. Y entre noviembre de 1929 y febrero de 1930 tampoco ocurrió nada especial que pudiera compararse a lo del día 14 de ese febrero. En otras palabras, no hay motivo para rectificar lo que sabíamos todos en la Obra, a saber: que *lo demás* era lo ocurrido el 2 de octubre de 1928.

Para que se vea más clara la situación, comparemos dos escenarios. El primero, consiste en suponer que hubo un director espiritual de Escrivá en el periodo que comprende las dos visiones, al que llamaré fundacional por abreviar. Escrivá acude a ese director espiritual el 2 de octubre de 1928, y éste le da su opinión o su falta de opinión sobre el origen divino del suceso. Pasa casi año y medio, y el 14 de febrero de 1930 Escrivá tiene otra *visión*. Sorprendido e inquieto como es natural, le falta tiempo para acudir al director espiritual, que al oírle le dice que, en su opinión, lo que le ha ocurrido es tan de Dios como lo demás, o sea como lo del 2 de octubre de 1928. Todo es consistente, nada rechina en este escenario.

El segundo escenario es el que se sigue necesariamente del hecho de no haber conocido al P. Sánchez antes de julio de 1930, y es el siguiente: Escrivá acude por primera vez al Padre Sánchez el 5 de julio de 1930 para pedirle dirección espiritual estable, y en esa reunión le abre su alma, y le dice que le entregará unas cuartillas que contienen datos de su vida espiritual y de la Obra. Aprovechando que el día siguiente el jesuita va a estar en el

¹ Algo similar debió de ocurrirle con la consagración de la Obra a la Santísima Virgen, que Escrivá hizo en el Santuario del Cerro de los Ángeles (Madrid) a finales de agosto de 1934. Le dio mucha importancia al principio, puesto que sobre ese acto escribió así en la *Catalina* n. 1199: *Luego de la Misa, en la acción de gracias, sin llevarlo preparado de antemano, se me ocurrió consagrar la Obra a Ssma. Virgen. Lo creo impulso de Dios (...). Pienso que hoy —así, sencillamente— ha comenzado una nueva etapa para la Obra de Dios.* Tanto se olvidó de esa consagración que nunca la mencionó, ni siquiera cuando volvió a consagrar la Obra a la Virgen en Loreto por el año 1950, y de ese asunto nunca tuvimos noticia. ¿Qué valor se puede dar a esos ómenes de Escrivá?

Patronato de Enfermos, donde trabaja Escrivá, éste le entrega las cuartillas. Al cabo de dos semanas, Escrivá se presenta en la residencia del jesuita en Chamartín, donde el P. Sánchez le devuelve las cuartillas y acepta ser su director espiritual. Todo esto lo relata Escrivá en las *Catalinas* nn. 72 y 73 el día 26 de julio, o sea cinco días después. Concretamente, por lo que se refiere al día 21 de julio en su *Catalina* n. 73 dice simplemente que *me devolvió las notas el Padre y se comprometió a ser nuestro Director: Laus Deo!* Nada en este escenario hay de particular sobre la visión del 14 de febrero, ni de ir *corriendo*, ni de *esto es tan de Dios como lo demás*.

¿Cómo insertar estas dos cosas de modo razonable en este segundo escenario? No se puede. No se puede, porque siempre que Escrivá relató su visita al P. Sánchez² para referirle lo del 14 de febrero, lo hizo como su reacción a esa *visión*. Pero eso no puede cuadrar con el Padre Sánchez, al cual conoció casi cinco meses después, y al que en sus tres primeros encuentros (descritos arriba) Escrivá no le dijo nada especial acerca de esa *visión*. A esta incongruencia hay que añadir otra, que esa *visión* ya constaba en sus cuartillas³, y por tanto el P. Sánchez ya debía conocerla, una vez leídas antes del día 21 de julio.

En resumen, el relato, tal como lo expone Escrivá en las *Catalinas* no destruidas, y tal como lo expuso tantas veces a públicos diversos a lo largo de su vida, no se sostiene, encuentra múltiples tropiezos⁴.

Vemos que el falso relato nos vuelve al principio: cómo es posible que Escrivá dejara pasar casi dos años sin dirección espiritual después de haber tenido supuestamente una experiencia sobrenatural tan fuerte que marcó toda su vida e inició un proceso que tuvo resonancias mundiales. Y eso lo hizo un hombre del que se nos habla como modelo de santidad desde su juventud. Y es aún más llamativo este hecho si se tiene en cuenta que, según sus hagiógrafos, había sido receptor, desde mucho antes del 2 de octubre de 1928, de otras intervenciones celestiales extraordinarias. Por otro lado, como hemos visto todo el relato de Escrivá cuadra muy bien si en lugar del P. Sánchez pusiéramos otro sacerdote con el cual Escrivá hubiera tenido dirección espiritual durante todo ese periodo fundacional ¿Quién sería entonces ese otro sacerdote, el sacerdote X? De eso tratará la sección siguiente. De momento, seguiré reforzando los motivos para pensar en la existencia de ese sacerdote.

² No siempre se refirió al P. Sánchez explícitamente. En una meditación del 14/2/1964, Escrivá dijo: *me fui corriendo a mi confesor que me dijo: «esto es tan de Dios como lo demás»*.

³ En efecto, en la *Catalina* n. 1872, escrita el 14/6/1948, dice refiriéndose a esa visión: *Anoté, en mis Catalinas, el suceso y la fecha: 14 feb. 1930*. Se ha de saber que en julio de 1930 Escrivá no había comenzado a escribir sus apuntes íntimos en cuadernos, sino que seguía anotándolos en octavillas. Por ello, si no había tenido director espiritual estable anteriormente, tendría una sola versión de las octavillas, ya que no hubiera tenido necesidad de duplicarlas para dárselas al director espiritual. Es decir, le entregó las *Catalinas* tal como las tenía ya escritas. Tampoco tuvo tiempo, desde el 5 al 6 de julio, para ponerse a repararlas (eran más de 250 octavillas, nos dice Pedro Rodríguez en su estudio crítico histórico de *Camino*) o para hacer una selección, y si lo hubiera hecho habría visto que ya constaba en ellas la *visión* del 14 de febrero.

⁴ En la 1ª y 6ª edición del libro citado de Vázquez (*El Fundador del Opus Dei*, Tomo I), se añade en p. 323 la nota 188. Ésta remite a su vez a la *Catalina* n. 1871, ya citada en esta memoria, y seguidamente añade un relato similar extraído de una meditación de Escrivá de 1964, en el cual dice que: *luego, a su tiempo, me fui corriendo a mi confesor*. Pero hay una diferencia entre las dos ediciones. En la 6ª edición se añade lo siguiente: «Obsérvese el “Luego, a su tiempo”, visto desde 1964». Se ve que en la Prelatura han percibido el problema de la incompatibilidad de fechas y han hecho un débil intento de salvarlo, que consiste en suponer que cuando Escrivá dio esa *Meditación*, esto es en 1964, el “luego, a su tiempo” adquiriría, con la lejanía temporal, una duración de más de cinco meses. Pero ¿cómo explicar entonces el “corriendo”? No han hecho un intento mejor, sino sólo una apostilla dentro de una nota, para evitar que “salte la liebre”, y los lectores del libro puedan descubrir más fácilmente la falsedad del relato de Escrivá.

Pero antes, aconsejo al estimado lector que se levante, respire hondo, se libre de otras preocupaciones y trate de concentrarse, porque comienza aquí un tramo difícil, en el cual desmenuzaré una presunta manipulación, cuyo fin es ocultar la existencia del sacerdote X tras un grupo de pretendidos directores espirituales previos al 14/2/1930.

Vázquez, o sea los redactores de la *Positio*, se enfrentaban con un serio problema: por una parte, tenían razones para pensar (o sabían de sobra) que Escrivá tuvo un director espiritual en toda esa época fundacional que va desde 2/10/1928 hasta el 14/2/1930; por otra, tenían razones (o les movía el miedo) para no dar a conocer a nadie ese hecho; y, finalmente, temían que el público (y sobre todo, el Vaticano) creyera que Escrivá había carecido de director espiritual precisamente en ese periodo fundacional.

La tortuosa vía que encontraron para salir de ese atolladero se encuentra en las pp. 331 y 332 del citado libro de Vázquez, y consiste en una compleja manipulación. Su objetivo es hacer creer que Escrivá tuvo por entonces una serie de directores espirituales, descritos de modo confuso —entre los cuales no se encuentra el sacerdote X—. Para hacer inteligible toda mi argumentación, insertaré aquí abajo en un recuadro el párrafo que Vázquez nos ofrece, con sus dos notas al pie de página. Los símbolos * y ** representan, en el recuadro que sigue, llamadas a las dichas dos notas. He resaltado en color las “herramientas” principales con las que se ha construido la manipulación.

Esta manipulación tiene un triple objetivo: el primero es hacer creer al lector que Escrivá tuvo habitualmente directores espirituales durante el periodo fundacional, pero que se quedó sin director poco antes de julio de 1930, momento en que busca al P. Sánchez. Para ello recurre Vázquez a una *Catalina* en la que expresa esa ausencia momentánea de director espiritual, y luego a la enumeración que Escrivá hizo de sus directores espirituales en la misma *Catalina*. El problema es que es muy poco verosímil que esa *Catalina* se refiriera a esas fechas.

El segundo objetivo se refiere a la lista de sacerdotes con los cuales Escrivá *recuerda haber hablado antes*, lista que se enuncia en la primera nota al pie. En ella se quiere dar a entender que cuando Escrivá enumeró a sus directores espirituales anteriores al P. Sánchez, ninguno de ellos pudo recibir de labios de Escrivá la primera noticia de sus dos visiones fundacionales. O sea, ninguno de los cuales puede ser el sacerdote X.

El tercer objetivo es hacer colar una manipulación dentro de la manipulación. Consiste en que el lector no descubra que toda la información relevante que se contiene en el recuadro está contenida en la *Catalina* n. 1864, a la que llamaré —y ya se verá por qué— “la dichosa *Catalina*.”

Aunque don Josemaría había explayado su conciencia **anteriormente** con algunos confesores, andaba **por entonces** sin director espiritual*. No tenía, **por tanto** —nos dice—, **a quien abrir el alma y comunicar en el fuero de la conciencia aquello que Jesús me había pedido****. **Así las cosas**, oyendo comentar en el Patronato que el padre Sánchez atendía muy bien a sus penitentes, una mañana de primeros de julio de 1930 se fue a la residencia de la calle de la Flor a pedir al jesuita que se encargase de su dirección espiritual.

* **Entre** los sacerdotes con los que recuerda haber hablado **antes** están: **Don Norberto**, el Capellán 2º del Patronato; **un canónigo de Tarazona que luego lo fue de Toledo**, probablemente don Ángel del Barrio, que fue canónigo de Tarazona (cfr. E. Subirana, *ob. cit.*, 1928, p. 453) y luego Capellán de la Capilla de los Reyes (de don Ángel existe una carta fechada en Toledo, el 18 de agosto de 1944, y dirigida a don Josemaría en la que recuerda su trato y las «inquietudes» de que estaba lleno hacia 1928; cfr. original en AGP, RHF, D-12807); menciona también don Josemaría a **un Sr. Cura valenciano** y a **un religioso joven de la Congregación de la Sda. Familia**. Cfr. *Apuntes*, n.1864; y Álvaro del Portillo, *Sum.* 327.

***Apuntes*, n. 1864.

Entremos en la discusión del primer objetivo. Como vemos, Vázquez está utilizando la dichosa *Catalina*, de la cual extrae estas palabras: *a quien abrir el alma y comunicar en el fuero de la conciencia aquello que Jesús me había pedido* (el subrayado es de Escrivá). Esa *Catalina* está incompleta y evidentemente no está escrita en el año 1930, sino en 1948, como lo están las adyacentes. ¿Por qué afirmar, como hace Vázquez, que Escrivá está hablando de su situación en julio de 1930? Con los documentos conocidos no se puede deducir semejante cosa⁵. Más bien se deduce lo contrario del propio texto, porque el hecho de subrayar Escrivá **aquello** que el Señor le había pedido, hace pensar que se está refiriendo a la necesidad de pasar por la dirección espiritual la *visión* del 2 de octubre de 1928, o la luz *intelectual* del 14 de febrero de 1930, y más probablemente a la primera, que precisamente por ser la primera tuvo que ser más acuciante. Volveremos a encontrar en otros capítulos este tipo de manipulación de las fechas.

El segundo objetivo de la manipulación se refiere a la lista de sacerdotes con los cuales Escrivá *recuerda haber hablado antes*, lista que se enuncia en la primera nota al pie. Son cuatro, el primero de los cuales, D. Norberto, está fuera de lugar. En efecto, no se cita en negrita, lo cual indica que ese dato no fue escrito por Escrivá. Es decir, no es Escrivá quien recuerda a D. Norberto, sino Vázquez. Los otros sacerdotes se citan en negrita con referencia —no muy clara— a la dichosa *Catalina*. Pero obsérvese que Escrivá no da el nombre de ninguno de ellos, probablemente porque no se acordaba; y sólo uno de ellos dejó presuntamente una huella en la vida de Escrivá, el canónigo de Tarazona, que le dirigió una carta bastantes años después. O sea, ninguno de ellos pudo ser quien diera la primera opinión autorizada sobre la sobrenaturalidad de las *visiones* fundacionales de Escrivá, ninguno es el sacerdote X⁶: de lo contrario, se acordaría.

Como he dicho, el tercer objetivo de la manipulación consiste en confundir al lector para que no descubra que la *Catalina* citada en la primera nota al pie es LA MISMA que la citada en la segunda nota al pie, es decir, ¡la dichosa *Catalina*! Adrede o no, al componer el libro, la primera nota es citada en la p. 331, y la segunda, en la p. 332. Y esto ocurre, al menos, tanto en la primera como en la sexta edición de ese volumen del libro de Vázquez. Suponiendo que el lector del libro aguante el tragar los datos superfluos sobre ciertos sacerdotes que se encontrará al leer la primera nota (nota que en el libro ocupa nueve

⁵ Examinemos las *Catalinas* adyacentes, por si nos pueden arrojar alguna luz acerca del tema que él estaba tratando al escribirlas. La *Catalina* anterior liberada (o sea, dada a conocer al público en general) es la n. 1862, y en ella describe la finalidad de esos apuntes íntimos. La n. 1863 no ha sido liberada. La siguiente a la que estoy estudiando, la n. 1865, tampoco ha sido liberada. La siguiente, n. 1866, describe el encuentro con el P. Sánchez, pero está mutilada porque la parte liberada comienza así: *Entonces, despacio, comuniqué la Obra y mi alma*. O sea, a lo sumo puede suponerse que la dichosa *Catalina* n. 1864 refiere hechos anteriores a julio de 1930. Por ello, Vázquez no da directamente la datación de esos hechos, bien sea porque no la sabe, o bien porque sabe que no es la que pretende dar a entender. ¿Qué hace entonces? Crear una inducción subliminal, completamente injustificada documentalmente, para la cual usa las palabras que he señalado en rojo: **anteriormente, por entonces, por tanto, así las cosas y antes**. Todas esas palabras consiguen ligar las frases para hacer creer que el texto “**a quien abrir el alma...**” se refiere al momento en el que Escrivá oyó *comentar en el Patronato que el Padre Sánchez atendía muy bien*. Y especialmente el **por entonces** refuerza la impresión de que aquella circunstancia de estar sin director espiritual fue algo pasajero, duró pocos días o semanas. Así, Vázquez disuade al lector de pensar que Escrivá llevaba varios años sin director espiritual. Los autores de la *Positio* deben aclarar este punto liberando la *Catalina* n. 1864.

⁶ ¿Omitió Escrivá deliberadamente al sacerdote X? No puedo estar seguro, porque, para confundir, Vázquez ha usado tres trucos. Uno, no dice explícitamente que esos sacerdotes fueran directores espirituales ni confesores, sólo que Escrivá *había hablado* con ellos. Dos, sugiere que no está tratando de proponer una lista exhaustiva de directores espirituales porque encabeza la nota con un *entre*, que indica el propósito de elegir sólo algunos nombres. Tres, introduce a don Norberto, no recordado por Escrivá, para que no quede claro si los nombres que se omiten pertenecen a los que recuerda Vázquez o los que recuerda Escrivá.

líneas), pasará a seguir leyendo el texto de Vázquez y, al volver la página, encuentra la segunda nota, que le remite ¡también! a la *Catalina* n. 1864, o sea a la dichosa *Catalina*. Así, es enormemente improbable que el lector caiga en la cuenta de que TODA la información relevante del párrafo y sus notas se encierra en esa *Catalina*. Entonces, ¿por qué no han redactado todo este galimatías con el simple recurso de citar la *Catalina* completa en lugar de darla a conocer a trozos, uno en el texto principal y tres en la primera nota?, ¿de dónde viene la necesidad de hacer una cosa tan complicada, sino de algo vergonzante, comprometedor, peligroso para la fama del hagiografiado?

Sigamos analizando. Entre los cuatro sacerdotes, el único que parece haber tenido una relación estable y cercana con Escrivá es don Norberto. Se sabe que varias veces Escrivá le abrió su alma en momentos de tentación o de dificultad, pero no parece posible que D. Norberto fuera el sacerdote X, ya que de él sabemos que se había juntado a la Obra muy al principio de manera imprevista, dándose por incorporado a ella sin que Escrivá se lo pidiera, cuando le leyó algunas de sus cuartillas⁷. Además, don Norberto figura frecuentemente en las *Catalinas* y de ellas no se puede deducir que fuera su director espiritual. Y aquí ha terminado el estudio de la triple manipulación.

Otro indicio de la existencia del sacerdote X proviene del nombre “Opus Dei” dado por Escrivá a su obra. En el libro de Peter Berglar⁸ se cita el siguiente texto de Escrivá, como tomado de su *Carta*, de fecha 24/3/1930:

Esa ha sido y será siempre la aspiración de la Obra: vivir sin gloria humana; y no olvidéis que, en un primer momento, me hubiera gustado incluso que la Obra no tuviera ni nombre, para que su historia la conociera sólo Dios.

Dice Escrivá que, *en un primer momento*, su obra no tenía nombre, y da a entender que ese primer momento ya ha pasado. O sea, cuando escribe esa *Carta*, su obra ya tiene nombre, se llama ya “Opus Dei”. Pero esa *Carta* está fechada en marzo. O sea, cuatro meses antes de conocer al P. Sánchez, Escrivá ya había dado nombre a su obra, la llamaba “Obra de Dios”, “Opus Dei”. Por otro lado, tenemos lo que dice en la *Catalina* n. 126:

La Obra de Dios: hoy me preguntaba yo, ¿por qué la llamamos así? Y voy a contestarme por escrito. Ya me había devuelto el buen p. Sánchez las cuartillas en que fui apuntando las divinas inspiraciones (son inspiraciones divinas, aunque yo sea un borrico sarnoso), y un día, en una sala de visitas de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús en Madrid (...) Y el p. Sánchez, en su conversación, refiriéndose a la familia nonnata de la Obra, la llamó “la Obra de Dios”. Entonces —y sólo entonces— me di cuenta de que, en las cuartillas nombradas, se la denominaba así. Y ese nombre (¡¡La Obra de Dios!!), que parece un atrevimiento, una audacia, casi una inconveniencia, quiso el Señor que se escribiera la primera vez, sin que yo supiera lo que escribía; y quiso el Señor ponerlo en labios del buen padre Sánchez, para que no cupiera duda de que El manda que su Obra se nombre así: La Obra de Dios⁹.

En otras palabras, el nombre de “Obra de Dios”, le vino a su obra como consecuencia de conocer al P. Sánchez. En tal caso, la *Carta* debería ser posterior a su primer encuentro con el P. Sánchez. Como eso no ocurre, concluimos que o bien la *Carta* está fechada con anterioridad a la fecha de su redacción, como bien dice [Idiota](#), o no fue el P. Sánchez quien sugirió a Escrivá el nombre para su obra, sino el sacerdote X, o ambas cosas. En todo caso, hay alguna falsedad de por medio.

⁷ Vázquez, *El Fundador del Opus Dei*, tomo I, 1ª ed., Rialp 1997, p. 455. En p. 447, Vázquez recoge la *Catalina* n. 354 en la que Escrivá dice *que acabadas de leer por mí las antiguas cuartilla, contagiado de chifladura divina, con el tono más natural del mundo, me dijo*[don Norberto]: *lo primero que hay que hacer es la Obra de los varones*. Esto implica que si don Norberto dirigió espiritualmente a Escrivá, eso sucedió con posterioridad al 14 de febrero de 1930, puesto que se da a entender que Escrivá ya proyectaba hacer la Obra de las mujeres. No pudo ser, pues, quien dijera que *esto es tan de Dios como lo demás*, ya que se enteró de la Obra para mujeres junto a la de los varones.

⁸ [El Fundador del Opus Dei, cap. 4.](#)

⁹ Ejercicio: Buscar los diferentes ómenes en esta *Catalina*.

En esta sección he expuesto serias razones que llevan a pensar lo siguiente: 1) que Escrivá tuvo un determinado director espiritual en el periodo que comprende los dos momentos fundacionales citados; 2) que los hagiógrafos han escamoteado sistemáticamente su existencia y su nombre. Estas dos propiedades me servirán en la sección siguiente para descubrir ese director espiritual: mostraré un sacerdote que cumple las dos condiciones: haber dirigido a Escrivá, y haber sido literal e inexplicablemente expurgado de su biografía.

Jaume García Moles (continuará)